



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00364102-UNC-ME#FL Designación Prof. Miranda

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. 58.163) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Sánchez (RD 690/22).

Que el cargo fue llamado a Selección Docente por EX-2022-00244598.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. 58.163) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

MEG

